

RIO CUARTO, 14 de Diciembre de 1983.-

Estimados colegas:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. adjuntando dos hojas del acta ( N° 3, último renglón y N° 6, cuarto renglón), en la que se deslizaron errores, a fin de que, y según las notas recibidas por los delegados, quede modificada para su lectura y aprobación en la próxima Reunión de Jubiuna.

Con respecto a la aplicación de las Normas Anglo Americanas II, he recibido la siguiente información: no se han adoptado en las Universidades de Salta, Entre Ríos Santa Fe y Tucumán; en la Universidad Tecnológica las utilizan algunas bibliotecas; en la Universidad Nacional de San Juan trabajan con la 2 ed.; y en la Universidad Nacional del Nordeste las emplean en base a la traducción efectuada por la Universidad Nacional Autónoma de México; y en la Cátedra de Catalogación de la Carrera de Bibliotecario, las complementan con la traducción realizada por el Centro de Documentación de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba.

Cabe destacar el interés que ha despertado la propuesta de JUBIUNA en su última reunión, de unificar y difundir las traducciones que se hayan realizado de las Normas Anglo II. Es alentador ver la preocupación de todos los bibliotecarios para actualizar, en la medida de sus posibilidades y según lo aconseje la marcha de sus Bibliotecas, los catálogos y servicios con estas nuevas normas.

La Presidenta de Junta de la Universidad Nacional de Córdoba, comunica que la Biblioteca Mayor pone a disposición de los interesados estas traducciones, pero estimo que el trámite más efectivo será solicitarlos por Presidencia, y luego distribuirlos entre los delegados, considerando que ya obran en mi poder varios pedidos.

El Representante de la Universidad Nacional de San Juan y responsable del Programa Permanente "Sistema Nacional de Préstamo Interbibliotecario", informa que ha recibido la solicitud de inscripción al Sistema de la Biblioteca y Centro de Documentación del Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino"; (Primera Junta 2895-Casilla de Correo 555- 3000 SANTA FE, Teléfono 23843) firmando la solicitud el Director del Museo Lic. Carlos A. Virasoro y la encargada de Biblioteca, Sra. Griselda J. de Frutos

Con respecto a los posibles porcentajes de pérdidas de libros, y según se le había encomendado en la Reunión de Tandil, el Sr. Hans Gravenhorst, Director del Instituto Bibliotecológico, indica que la pérdida anual de libros debe estimarse del 1 al 3 % de la colección total: "Alice Harrington Bahr: Book theft and library security systems. 1981 1982- p.22.

Mucho agradecemos esta rápida información ya que en repetidas oportunidades se presentó esta inquietud en el seno de JUBIUNA.

Asimismo, hace llegar un informe sobre las gestiones realizadas con respecto a las dificultades de transferencia de divisas, haciendo notar que asistieron a la audiencia concedida por el Dr. Guillermo Gallo para el día 30 de Agosto, la Sra. Amelia A. de Costa, el Sr. Andrés Rimski-Korsakov y el Sr. Hans Gravenkorst, y de la que participó el señor Ministro de Educación, Contador Cayetano Licciardo, a los que se expuso el problema que creaba la dificultad de transferir fondos para la renovación de suscripciones o adquisición de otro material bibliográfico en el exterior. Tanto el Dr. Gallo como el Sr. Ministro conocían el problema, cuya solución sólo depende del Banco Central que debe autorizar la transferencia de divisas.

Como paliativo el Sr. Ministro ofreció personalmente hacer gestiones ante el Banco Central para que diera curso preferencial a los pedidos de las Universidades, para lo cual necesitaba el número de los permisos presentados. La Sra. de Costa remitió notas a las Universidades que no tienen telex, quedando a cargo del Instituto / Bibliotecológico el envío de mensajes por telex a las Universidades que lo poseen, a los efectos de que indicaran los números de los formularios en trámite en el Banco Central. La información recibida fue canalizada a la Secretaría del Ministro, cuyo Director de Administración se ocupó personalmente de gestionar la autorización de las transferencias, sin resultado positivo alguno hasta la fecha.

La Representante de la Universidad Nacional de Jujuy: informa que funciona telex N°66102 y una fotocopiadora donados por la Subcyt que contribuirá al buen funcionamiento del Centro de Investigación Regional del NOA, CIR-NOA (Tucumán, Salta/Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca).

El Representante de la Universidad Nacional del Sur: Ha recibido por encargo// de la Dirección de Personal de la Universidad nota DIGRAD N°2692, sobre Relevamiento de Bibliotecas, Centros de Información y Archivos de la Administración Pública/Nacional y los formularios que se han distribuido entre las bibliotecas de la Universidad. Continúan los servicios con el equipo de programación de computación que diagrama el sistema de automatización de la Biblioteca Central. El Curso de Bibliotecología y Bibliografía en Humanidades se desarrolla normalmente con un total de Diecinueve (19) alumnos.

En cuanto a las posibilidades de pago de la suscripción del Current Contents en moneda nacional, no he recibido aún contestación a mi nota.

Adjunto también fotocopia del Proyecto Bibliográfico Cooperativo para las Bibliotecas de las Universidades Nacionales Argentinas a los delegados que estuvieron ausentes en la Reunión de Tandil, a fin de que puedan interiorizarse de su contenido para la próxima Reunión.

Esperando entablar nuevamente contacto con ustedes el próximo año, me despido/ enviando mis mejores deseos de Felicidad para esta Navidad y Año 1984.

